

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera
Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa o presentar oferta para orden contractual


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Invitación Consecutivo No. ABOSA-024-2022

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|--|---|------------------------|---|------------------------|------------|------------|
| | | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | María del Carmen Avila | | |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE (Marcar x) | | CUMPLE | | |
| | Perfil Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE (Marcar x) | | CUMPLE | | |
| | Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. | CUMPLE (Marcar x) | | CUMPLE | | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos. El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo. | CUMPLE (Marcar x) | | CUMPLE | | |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal/ Monto estimado de la contratación (\$)-\$1.600.000 (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE (Marcar x) | | CUMPLE | | |
| CLASIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE /RECHAZO | | CUMPLE | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | OFERTA ECONOMICA: Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. | 40 | | 40 | | |
| | Experiencia: Se asignaran 60 puntos por demostrar experiencia en el desarrollo de actividades de agricultura comunitaria y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. | 60 | | 0 | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | | (40) puntos | (1) puntos | (1) puntos |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 25 de abril de 2022, se realizó convocatoria pública en la plataforma de la facultad de Ciencias Humanas
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 26 de abril de 2022 a las 5.00pm
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: María del Carmen Avila

CONCLUSIÓN: Las ofertas más favorables para la Universidad es la de María del Carmen Avila, teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, obtuvieron el mayor puntaje y se encuentran dentro del estándar del mercado

Fecha de elaboración: 27 de abril de 2022


 Eucaris Olaya
 Nombre Responsable Invitación
 Firma


 Eucaris Olaya
 Nombre Evaluador
 Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Código: U.FT.12.002.039 Versión: 1.0